

INFORME DE GESTIÓN

CÁMARA DE REPRESENTANTES



MARÍA CAROLINA CARRILLO SALTARÉN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JULIO – DICIEMBRE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1 DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	4
2 DIVISION DE SERVICIOS	5
PROYECTO DE INVERSIÓN – DOTACIÓN DE VEHICULOS:	5
CONTRATACIÓN	8
COMPONENTE AMBIENTAL	12
PLANES Y ESTRATEGIAS A SEGUIR	14
3 GESTIÓN JURÍDICA	16
REPRESENTACIÓN JUDICIAL:	16
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	16
CONTRATACIÓN:	16
ESTRATEGIAS PARA EL 2017	18
4 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	19
5 DIVISIÓN DE PERSONAL	20
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	20
ESTRATEGIA DE GESTION PARA 2017	23
8 OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO	24
INFORMES DE LEY:	24
AUDITORÍAS INTERNAS:	25
SEGUIMIENTOS:	25
ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS:	26
RELACIÓN ENTES EXTERNOS:	26
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27

INTRODUCCIÓN



Soy una convencida que actualmente todo hecho o información, para que alcance la condición de verídico, tiene que ser constatable por quienes lo revisan u observan. En términos de la administración moderna no basta con que los programas tengan buena planeación o cumplan sus metas, lo más importante es que todas sus fases sean conocidas y que haya plena comprobación de las acciones realizadas y de los recursos económicos utilizados. Dentro de este marco, tenemos entonces que la transparencia y la rendición de cuentas son un binomio que interactúa como un proceso integral dentro del ejercicio de la administración pública, por ello la importancia de ser transparentes y poner a disposición de la ciudadanía y la sociedad civil, la información sobre la organización y funcionamiento de nuestras Corporaciones

Finalmente, quiero señalar que dentro de las políticas de mi administración, la transparencia y la rendición de cuentas son asuntos prioritarios, son factores indispensables en el proceso de realización y logro de los objetivos que nos hemos propuesto, el compromiso institucional estará presente en cada una de mis acciones y más aun honrando la confianza que los H. Representantes han depositado, lo cual me obliga a adelantar todas las acciones con estricto sentido de la honradez y la eficiencia que nuestro País merece

MARIA CAROLINA CARRILLO SALTARÉN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

“TRANSFORMACIÓN CON TRANSPARENCIA”

1 DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

La gestión realizada desde el área Financiera, especialmente en lo relacionado con el presupuesto y la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito público

1. Se logró que el Ministerio de Hacienda después de varias mesas de trabajo se descongelara \$5.092 millones, correspondientes al proyecto de Inversión de la seguridad de los Honorables Representantes y finalmente suscribir las adiciones contractuales con la U.N.P.
2. Se logró que el Ministerio de Hacienda adicionara al presupuesto \$2.2000 millones, para cubrir los tiquetes de los Representantes hasta el 20 de diciembre de 2016. Adiciones contractuales que ya fueron suscritas. Toda vez que este rubro la administración anterior lo había ejecutado a un 100%, con corte a 20 de julio de 2016.
3. Se gestionó la adición en \$11.000 millones, para cubrir los gastos directos de nómina para el mes de diciembre.
4. Se cuentan a hoy con vigencia futuras para:
 - Seguridad de los Representantes
 - Tiquetes
 - Arrendamientos
 - Seguros
5. Se gestionó Ante el Ministerio de Hacienda el giro de los recursos del segundo semestre de \$4.500 millones.
6. Se gestionó el aplazamiento para la adopción de la resolución 0533 de 2015, normas internacionales, por parte de la Contaduría General de la Nación.
7. La nómina se está cancelando cumplidamente a más tardar los 24 días de cada mes.
8. Se gestionó y se consiguió aprobación de PAC por parte del Min Hacienda, para cubrir la obligación del proyecto de Inversión de seguridad de los representantes en un valor de \$2.600 millones para el mes de Noviembre.
9. Se ha venido realizando un análisis del Contrato DIGITA WARE. En donde se detectan algunas deficiencias en la prestación del servicio por parte del contratista.

ESTRATEGIA PARA LA VGENCIA 2017 EN CUANTO A LA MEJORA DE LOS INDICADORES Y LA AUSTERIDAD DEL GASTO.

Se trabajara en equipo con las diferentes áreas de la dirección Administrativa y con cada una de las personas que componen los grupos de trabajo, también se seguirá trabajando de la mano con el Ministerio de Hacienda y crédito público, para subsanar el déficit presupuestal, integrándolo a nuestras mesas de trabajo.

Se trabajara en una continua comunicación con los diferentes entes de control como: CGN,GGR, MINISTERIO PUBLICO, entre otros.

Se seguirá trabajando con todas las personas tanto al interior de la División, como con todo el personal de Cámara, en un ambiente confortable y así conseguir trabajadores felices con su labor y mejorar la producción laborar minimizando el error y alcanzando buenos resultados administrativos y personas más saludables, agradando a DIOS con su tarea.

2 DIVISION DE SERVICIOS

La División de Servicios desde el periodo mencionado ha desarrollado diferentes actividades, procesos, tareas, entre otros con el fin de lograr el óptimo, eficaz y eficiente funcionamiento de la Entidad. Para el presente informe se desagrega desde dos ópticas:

- LOGROS CONSEGUIDOS EN EL PERIODO INFORMADO
- PLANES Y ESTRATEGIAS A SEGUIR

✓ LOGROS

PROYECTO DE INVERSIÓN - DOTACIÓN DE VEHICULOS:

Con el fin de continuar brindando óptimas condiciones de seguridad y oportunidad de desplazamiento de los Honorables Representantes y considerando que la Corporación no dispone de vehículos adecuados propios en su parque automotor para cumplir esta función se actualizó y consiguió la aprobación del proyecto ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) **con vigencias futuras por valor de \$3.556.117.600.**

Lo anterior se solicitó debido a la proximidad de la finalización del convenio actual Nro. 005 de 2015 con la Unidad Nacional de Protección (**UNP**) con fecha de plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2016; el cual se adicionará y prorrogará

hasta el 12 de febrero de 2017 por valor total de **\$4.548.479.596** discriminado en la siguiente tabla según periodos:

Tabla 1 Resumen Adición

VIGENCIA	PERIODO Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN
2016	Del 13 al 31 de diciembre	\$992.361.996
Vigencia futura 2017	Del 01 de enero al 12 de febrero	\$3.556.117.600

Fuente: Cabeza de sector presentado a DNP en actualización del 15 de Noviembre

TRASPASOS CARCO Y NAVE

Se realizaron 100 Notificaciones de Resolución de desblindaje por parte de la entidad para agilizar los trámites pertinentes a traspasos. (VEHICULOS CARCO, NAVE Y SIA FUERON LOS NOTIFICADOS).

CARCO, de un total de 133 vehículos permutados con la empresa Toyota Carco, se han realizado 96 traspasos de vehículos, de los cuales 11 se realizaron en el periodo informado. Restan por traspaso 37 vehículos.

NAVE, de un total de 76 vehículos entregados a la comercializadora, se han realizado el traspaso de 44 vehículos; (de los cuales en el mes de Octubre se realizaron 2 traspasos y en noviembre 3). Se encuentran pendientes en trámite 25 vehículos para traspaso. Para completar la cifra otorgada total. 7 vehículos restantes donados por la DIAN se encuentran por definir su trámite especial para chatarrizar.

VEHICULOS DIAN

En los vehículos dados a CARCO y NAVE se encuentran vehículos que fueron donados por la DIAN en vigencias anteriores. De los dados de baja por la Entidad, fueron 24 vehículos, le corresponden a CARCO 17 y a NAVE 7.

CARCO: 17 Vehículos. 10 ya tienen traspaso restan 7.

NAVE: 7 vehículos. 6 están en proceso de chatarrización, 1 comercializado.

Se ha logrado realizar mesa de trabajo con la DIAN para definir la situación de los 18¹ vehículos cuyo destino hasta el momento ha sido diferente al de chatarrización o donación.

SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ (SIA)

Los días 2, 3 y 6 de Septiembre de 2016, se entregaron 73 vehículos propiedad de Cámara de Representantes dados de baja a la comercializadora Servicios Integrados Automotriz (SIA) que se encontraban en el Parqueadero Puerto López, lo que generó disminución en el costo de los servicios de parqueo a la Cámara de Representantes desde esa fecha.

El día 21 de Octubre de 2016 se **subastaron 73 vehículos**, de los cuales 60 tienen tecnomecanica y SOAT realizados por los beneficiarios, 15 ya han sido traspasados, Los formularios únicos nacionales para proceso de traspaso ya fueron firmados por el jefe de la División de Servicios.

El valor total de la subasta fue de **\$742.391.264** dineros que fue consignado al tesoro nacional.

VEHICULOS A TITULO GRATUITO A UNP

Según Actas de baja 38, 39 y 40 y sus respectivas Resoluciones 1700 y 1746; se dieron **a título gratuito 67 vehículos** propiedad de la Corporación, de los cuales, **40 vehículos serán destinados a la UNP**. De los 40 que serán dados a UNP ya fueron entregados 31 con sus respectivas actas de entrega, restan 9 vehículos.

Del **total de 67 vehículos**, **27** vehículos aun **no tienen destino** y según peritaje realizado por la UNP, **17** debido a que **se encuentran en malas condiciones con posible proceso de chatarrización** y los **10 restantes** falta por **definir su situación**.

VEHICULOS DOTADOS CÁMARA Y UNP

Cámara vehículos propios:

De 50 vehículos, 21 están asignados a Representantes, 23 a funcionarios y se encuentran 6 en parqueadero. Para completar el servicio a los Honorables Representantes, se cuenta con el convenio 005 con la UNP.

¹ 18 vehículos, 17 son de CARCO y 1 de NAVE

UNP vehículos alquilados:

A la fecha la División de Servicios tiene dotados a los Honorables Representantes a través del convenio el número de 295 vehículos.

CONTRATACIÓN

De acuerdo a la proyección, se han adelantado los documentos precontractuales de los procesos de contratación que se indican en el siguiente cuadro:

Nombre del proceso	Presupuesto	Estudios del Sector	Análisis de Mercado	Análisis de Riesgos	Estudios Previos	Modalidad de Selección	Adjudicación	
							Fecha	Valor
Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Restauración de las Sillas de la Cámara de Representantes.	\$30.000.000	✓	✓	✓	✓	Minima cuantía		
Adquisición de Medallas Grado Gran Cruz Extraordinario con Placa de Oro, para Condecoraciones de los Negociadores de Paz en la Habana, Designados por el Gobierno Nacional.	\$15.000.000	✓	✓	✓	✓	Minima cuantía		
Suministro de Elementos Eléctricos para el Mantenimiento de los Edificios en los que Funciona la Cámara de Representantes.	\$25.000.000	✓	✓	✓	✓	Minima cuantía		
Obras Locativas En 19 Oficinas del Edificio Nuevo del Congreso de la República	\$42.960.945	✓	✓	✓	✓	Minima cuantía	21 de noviembre de 2016	\$42.960.945
Adecuación de un Sitio de Almacenamiento de Residuos Para el Congreso de la República	\$43.000.000	✓	✓	✓				
Prestación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de Repuestos Originales Garantizados Y Mano de Obra, para los Vehículos que Conforman el Parque Automotor Activo de la Cámara de Representantes	\$43.000.000	✓	✓	✓	✓	Minima cuantía	16 de noviembre de 2016	\$43.000.000
Compra de Medicamentos y Elementos Esenciales Para el	\$9.107.389	✓	✓	✓	✓	Minima cuantía		

Nombre del proceso	Presupuesto	Estudios del	Análisis de	Análisis de	Estudios Previos	Modalidad de	Adjudicación	
Servicio de Urgencias Médicas								
Mantenimiento con Reemplazo de la Tubería que Conduce el Agua Potable en el Capitolio Nacional	\$42.981.599	✓	✓	✓	✓	Mínima cuantía		
Contrato de Prestación de Servicios de Trabajos Artísticos	\$25.000.000	✓	✓	✓	✓	Contratación Directa	28 de noviembre de 2016	\$25.000.000
Suministro de Insumos de Impresión y Fotocopiado para las Sedes de la Cámara de Representantes	\$43.000.000	✓	✓	✓	✓	Mínima cuantía	14 de octubre de 2016	\$43.000.000
Contratación directa del arrendamiento de parqueaderos para el parque automotor de la cámara de representantes ubicados en la carrera 38 no. 10-90 y carrera 37 no. 10 a - 19 de la Ciudad de Bogotá.	\$20.300.000	✓	✓	✓	✓	Contratación Directa	17 de octubre de 2016	\$20.300.000
Contratación directa del arrendamiento de parqueaderos para el parque automotor de la cámara de representantes ubicados en la carrera 38 no. 10-90 y carrera 37 no. 10 a - 19 de la Ciudad de Bogotá.	\$28.651.980	✓	✓	✓	✓	Contratación Directa	16 de noviembre de 2016	\$28.651.980
Contratar el arrendamiento de una bodega para el archivo de los elementos físicos y digitalizados de propiedad de la Cámara de Representantes	\$59.103.333	✓	✓	✓	✓	Contratación Directa	02 de noviembre de 2016	\$59.103.333
Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería con Suministro de Mano de Obra, Maquinaria, Equipos e Insumos para la Realización de estas Labores en las Diferentes Dependencias del Congreso de la Republica	\$3,660,484,327	✓	✓	✓	✓	Licitación Pública	Estado: Publicación de pre pliegos.	

Fuente: SECOP y datos de la División de Servicios.

NOTA. De los procesos relacionados, se encuentran adjudicados los que allí se indican, los demás se encuentran en trámite de selección de contratista.

- **ADICIONES**

Durante la ejecución de los contratos vigentes, se solicitaron los siguientes adicionales, teniendo en cuenta que los recursos proyectados no fueron suficientes para suplir las necesidades requeridas:

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 005 de 2015**, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, humanos, logísticos y administrativos para brindar e implementar el esquema de seguridad requerido por los Honorables Representantes a la Cámara que se encuentran en situación de riesgo extraordinario en razón al ejercicio de su cargo,” durante la ejecución de este convenio se suscribieron los adicionales No. 4 a 7, por los valores que se registran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2016						
No.	CONCEPTO	PLAZO INICIAL Y PRORROGAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL	VALOR ADICIONES
1	valor inicial del contrato suscrito el 27/05/2015	15 meses y 15 días	27/05/2015	12/09/2016	32.053.783.000	
2	Modificadorio No. 1 01/07/2015 (Modifica forma de pago)					
3	Modificadorio No. 2 25/09/2015 (Adiciona: \$428.299.333 para la inclusión de 17 vehículos nuevos y \$200.000.000 para el diagnóstico y mantenimiento de vehículos propiedad de la Cámara. (Total de vehículos 299)		25/09/2015			\$628.299.333
4	Modificadorio No. 3 (Modifica costo de los vehículos por modelos 2013: \$6.962.000, 2014: \$7.327.000, 2015: \$7.601.000, 2016: \$8.610.000)					
5	Modificadorio No. 4 01/09/2016	36 Días	12/09/2016	18/10/2016		\$3.644.844.104
6	Modificadorio No. 5 18/10/2016	55 Días	18/10/2016	12/12/2016		\$4.100.391.167
7	Modificadorio No. 6 23/11/2016 (Aclara forma de pago)					
8	Modificadorio No. 7 28 de Noviembre de 2016	18 DIAS	13/12/2016	31/12/2016		\$992.361.996
TOTAL		18 Meses más 16 días			\$40.427.317.604	\$8.373.534.604

Fuente: SECOP y datos de la División de Servicios.

- **CONTRATO L.P. No. 002 de 2015**, cuyo objeto es “Contratar el suministro de pasajes aéreos a destinos nacionales e internacionales para los Honorables Representantes y funcionarios de la Cámara de Representantes y la Prestación de Servicios Complementarios que requiera la Corporación,” durante la ejecución de dicho contrato, se

suscribieron dos modificatorios de adición a saber, modificatorio No. 001 y 002 de 2015, así:

EJECUCIÓN CONTRATO LP No. 002 DE 2015						
No	DESCRIPCIÓN	PLAZO (MESES)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL	VALOR ADICIONES
1	Contrato L.P. No. 002 de 2015 (16 de Abril de 2015)	20	16/04/2015	31/12/2016	13.214.535.156	
2	Modificatorio No. 001 de 2015 (15 de octubre de 2016)					1.200.000.000
3	Modificatorio No. 002 de 2016 (22 de Noviembre de 2016)					1.000.000.000.
TOTAL		20			15.414.535.156	2.200.000.000

Fuente: SECOP y datos de la División de Servicios.

- **CONTRATO LP- 001 de 2015**, cuyo objeto es la “Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería con Suministro de Mano de Obra, Maquinaria, Equipos e Insumos para la Realización de estas Labores en las Diferentes Dependencias del Congreso de la Republica,” durante el periodo ejecutado por la nueva administración, se logró adicionar el valor inicial del contrato, mediante los modificatorios No. 3 y 4 de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN	PLAZO Meses	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL	VALOR ADICIONES
1	Valor inicial del contrato suscrito 2015-2016	12	1-06-2015	31-05-2016	1.822.923.700	
2	Modificación 1. Prorroga	1,5	1-06-2016	15-07-2016	N/A	
3	Modificación 2. Adición y prórroga	1,5	16-07-2016	31-08-2016		209.210.651
4	Modificación 3. Adición y prórroga	2	1-09-2016	31-10-2016		255.205.803
5	Adición y prórroga No. 4	1.5	1-11-2016	15-12-2016		177.586.347
TOTAL		18.5			2.464.926.501	642.002.801

Fuente: SECOP y datos de la División de Servicios.

- **VIGENCIAS FUTURAS.**

Adicionalmente se tramitaron vigencias futuras para los siguientes procesos:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Vigencia futura para el contrato de Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería con Suministro de Mano de Obra, Maquinaria, Equipos e Insumos para la Realización de estas Labores en las Diferentes Dependencias del Congreso de la Republica	\$681.662.491
2	Vigencia futura para contratar en calidad de arrendamiento, los pisos 4,5,6,7 y 8 los cuales forman parte integral del inmueble, ubicado en la carrera 8 No. 12B-42 de la ciudad de Bogotá, para la sede administrativa de la cámara de Representantes	\$217.754.945
3	Vigencia futura para Contratar una o varias compañías de seguros legalmente autorizada(s) para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la cámara de Representantes, así como aquellos de los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual, al igual que el seguro de vida de los Honorables Representantes, transfiriendo los riesgos asegurables a los que se encuentra expuesta, mediante la constitución de pólizas de seguros que son objeto del proceso de contratación que se desarrollara, y cuyas condiciones técnicas y económicas de los seguros se encuentran establecidas en el pliego de condiciones	\$1.628.295.459
4	Contratar el arrendamiento de una bodega para el archivo de los elementos físicos y digitalizados de propiedad de la Cámara de Representantes	\$188.634.000

Fuente: SECOP y datos de la División de Servicios.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Inscripción de la Cámara de Representantes en la ruta sanitaria de Ecocapital, con el fin de entregar a una empresa autorizada los residuos peligrosos de tipo hospitalario y similar, asegurando la disposición final adecuada y evitando la afectación de la salud de los funcionarios y la contaminación cruzada de residuos.
- En conjunto con la División de Bienes y Servicios de Senado, se han realizado 7 reuniones y visitas al Congreso, en las que se han adelantado gestión para adecuar el sitio de almacenamiento de residuos ordinarios y peligrosos y establecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios para las dos instituciones, teniendo en cuenta que actualmente existen por cada corporación, un consultorio médico y uno odontológico.
- Desarrollo de la actividad las “3R’s Reduzco, Reúso y Reciclo”, invitando a los funcionarios de la Corporación, a realizar buenas prácticas ambientales, enmarcadas en el consumo responsable, la reducción de los residuos y la separación adecuada en la fuente.

- Palomas, se organizó una mesa de trabajo para el día 30 de noviembre de 2016 con entidades como Asociación Defensora de Animales y del Ambiente ADA, IDEGER, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Salud, Hospital MEDERI, Colegio San Bartolomé, Parroquia Catedral de Bogotá, Senado de la Republica, Alcaldia Mayor de Bogotá, Alcaldia Distrital de la Candelaria, Secretaria de la Cultura, Secretaria de Gobierno, Palacio de Justicia, Veeduría Distrital, Hospital Centro Oriente, para tratar el tema concerniente a la salubridad de palomas en la zona del Capitolio Nacional y la Plaza de Bolívar

2. SEGUROS – SINIESTROS

En el periodo comprendido desde Junio al Noviembre 28 de 2016, se han presentado 5 siniestros los cuales han sido cubiertos por la póliza materiales combinados, todos los cinco siniestros han sido INDEMNIZADOS. Los siniestros fueron los siguientes:

- EDIFICIOS, DAÑOS POR RUPTURA DE AGUA POTABLE OFICINA 631B Y 632B CAMARA DE REPRESENTANTES.
- DAÑOS DAÑO DE TRES AIRES ACONDICIONADOS DE LA COMISIONES SEGUNDA, SEXTA Y CANAL CONGRESO CAMARA DE REPRESENTANTES.
- EDIFICIOS, DAÑO TECHO COMISION SEGUNDA.
- EQUIPOS ELECTRONICOS, PERDIDA POR HURTO EQUIPO PORTATIL H.R. HARRY GIOVANNY GONZALEZ.
- EQUIPO Y MAQUINARIA, DAÑOS SISTEMA DE BOMBEO PATIO NUÑEZ.

3. MANTENIMIENTO

- Según el periodo en mención, han llegado 90 solicitudes de mantenimiento; el 60% se ha realizado a satisfacción aproximadamente 54 solicitudes. Las solicitudes se han logrado realizar algunos haciendo uso de las capacidades, activos propios, póliza del seguro, entre otros medios.
- El 40% de solicitudes que aún no se ha llevado a completa satisfacción es con temas referentes a cambio de pintura, pisos, cortinería.
- A falta de un contrato de mantenimiento, algunas necesidades han salido por seguros!,
- Es de destacar el mantenimiento de Ascensores, el cual tiene contrato hasta diciembre 31, y consta de mantenimiento preventivo y correctivo el cual se realiza continuamente, hasta por lo menos una vez al mes con personal idóneo en alturas y capacitado técnicamente.
- Aires Acondicionados, según gestión de la división, se ha dado solución por medio de la aseguradora.
- Salón elíptico, las goteras que se encontraban en el biombo en vidrio del Salón, se le aplico silicona con personal en alturas.

- Edificio administrativo, se limpiaron todos los vidrios externos del edificio por parte de la administración, con gestión de la división de servicios.
- Reciclaje, se ha clasificado según material para después ser entregado a la fundación Amigos Reciclando por el Planeta.
- Los patios se encontraban abandonados y se han recuperado con brigadas de aseo y mantenimiento.
- Se recuperaron los pisos de madera del capitolio con mantenimiento y aseo pertinente dándole brillo.

PLANES Y ESTRATEGIAS A SEGUIR

PROYECTO DE INVERSIÓN – DOTACIÓN DE VEHICULOS:

Actualizar y Reformular el proyecto ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para vigencias 2017 y 2018, garantizando así el horizonte del proyecto “mantener vivo el proyecto”.

PLAN DE ACCIÓN:

Completar el 100% de las actividades restantes, descritas en el punto anterior en el cual se menciona lo restante a realizar según actividad.

TRASPASOS CARCO Y NAVE

CARCO, Realizar traspasos a personas indeterminadas, con el fin de generar agilidad en el trámite del traspaso al nuevo beneficiario del vehículo.

NAVE, Como estrategia que ha generado mayor resultado y facilidad en el trámite de traspaso ha sido el trasladar las hojas de vida de los vehículos de la firma en mención “NAVE”, de Bogotá a Cali. Debido que el domicilio de los vehículos es la ciudad de Cali. Seguir requiriendo a los terceros poseedores de los vehículos hasta lograr el 100% de los traspasos.

VEHICULOS DIAN

El paso a seguir es: con el concepto de la DIAN, realizar un comité interno con la división de jurídica y la Dirección Administrativa para tomar una decisión referente a los 18 vehiculos, bien sea reclamarlos, generar secuestre de la prenda u otra decisión que tome el comité.

SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ (SIA)

Completar el 100% de los traspasos. Hasta el momento se lleva un avance del 21% del total de los traspasos, transcurrido tan solo un mes del pago de la subasta.

VEHICULOS A TITULO GRATUITO A UNP

Terminar de entregar los 9 vehículos restantes a la UNP del total de 40 para la entidad en mención, adelantar tramite de traspasos de los 40 vehículos; posible chatarrización de 17 vehículos; realizar comité para la toma de decisión de 10 vehículos. Así se tendrían los 67 vehículos con la situación a seguir.

ARMAS

Realizar 2 reuniones para dar de baja en el registro del Departamento de Control de Armas las 17 Armas registradas a nombre de la cámara. La primera reunión será el día 7 de diciembre 2016, se tratara en esta reunión sobre 12 revólveres ya denunciados anteriormente. En la segunda reunión a efectuarse el 13 de diciembre 2016, se tratara el resto de armas faltantes 4 pistolas y 1 sub-ametralladora. Con estos procesos la Entidad quedaría con ningún arma a su nombre de las 226 que existieron por lo cual quedaría a paz y salvo con el Departamento de Control y Armas.

MANTENIMIENTO

Para mejorar la calidad laboral de los funcionarios, contratistas, representantes e invitados, se hace necesario contratar los mantenimientos preventivos y correctivos de los ascensores ubicados en el Edificio Nuevo, y los aires acondicionados ubicados en oficinas y comisiones.

3 GESTIÓN JURÍDICA

A continuación se relacionan el estado de las diferentes funciones propias de la oficina jurídica y de las actividades relacionadas durante el último trimestre en curso así:

REPRESENTACIÓN JUDICIAL:

Se cuenta con 123 procesos contenciosos administrativos todos con reconocimiento de personería jurídica, de los cuales a 14 procesos nuevos se les ha contestado la demanda. Se ha logrado un Fallo judicial en segunda instancia a favor y se encuentra ejecutoriado y dos (2) a favor en apelación.

1.1. Procesos Penales:

Se cuenta con 27 procesos penales todos con reconocimiento de personería Jurídica.

1.2. Tutelas: Se han contestado veintiséis (26) tutelas de las cuales veinticinco (25) han sido a favor y Una (1) impugnada.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Procesos Activos	Numero
Activos	89
Nuevos	4
Archivados	6
Los 89 procesos activos se encuentran en las siguientes etapas	
Indagación Preliminar	25
Investigación Disciplinaria	48
Cierre de Investigación	6
Pliego de Cargos	1
Procedimiento Verbal	3

CONTRATACIÓN:

Modalidad de Selección	De Enero A 24 Noviembre De 2016	Del 21 De Julio A 24 De Noviembre
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Y Contratos de Apoyo a la Gestión	871	451
Mínimas Cuantías	14	6

Selecciones Abreviadas	5	1
Licitaciones Publicas	4	1
TOTAL	894	459

*Selección Abreviada que estén debidamente suscritas con contrato una, las demás restantes terminadas anormalmente.

Licitación Pública que están celebradas: contrato 2, descartadas 1 y en borrador 1

2. Jurisdicción de Cobro Coactivo : Se ha realizado el impulso de los diferentes procesos de cobro coactivo, logrando como recaudo en el último trimestre del año 2016 lo siguiente: **Por inasistencia \$1.856.870 por Comparendos \$1.699.231** para un total recaudado de \$3.556.101

3. Conciliaciones: En el último trimestre han sido llevados y atendidos DIEZ (10) casos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, de los cuales ocho (08) corresponden a solicitudes de conciliación extrajudicial y uno (01) al inicio de una acción de repetición.

4. Archivo de Gestión

- Se implementaron rótulos para las carpetas de los contratos de prestación de servicios y procesos judiciales, lo cual facilita su ubicación y control.
- Se organizó y realizó inventario de los contratos de prestación de servicios vigencia 2016.
- Se clasificó la información que reposaba en el archivo de la División Jurídica en: propuesta perdedoras, procesos desiertos, contratos de vigencia 2010, 2011 ,2012 y 2013.

METAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- **Representación Judicial:** Se está modificando la resolución de provisión contable con base en los nuevos lineamientos dispuestos en la circular 09 del 17 de noviembre de 2016 que revocó la circular 23 del 11 de diciembre de 2016.
- Se dispone de personas alimentando el sistema Ekogui con base en los diferentes procesos y las actuaciones que se surtan en cada despacho judicial.
- Acogiéndonos a las observaciones que realizó la Contraloría General de la República se ha venido subsanado la información de la provisión contable con la información reportada a contabilidad
- **Reglamento PQRS:** Se cuenta con el reglamento de PQRS en aprobación de Control Interno, para que quede implementado antes del 12 de diciembre de 2016, elemento de gran importancia para el proceso de transparencia y acceso a la información.

ESTRATEGIAS PARA EL 2017

- **Control Interno Disciplinario:** Se capacitará al personal de la Cámara de Representantes con fin que conozcan su función principal de prevenir conductas en que se ven inmerso los servidores públicos que pueden configurarse como faltas disciplinarias. La meta es impulsar todos los procesos del más antiguo a los más recientes y en el mes por lo menos se realicen doce (12) decisiones de fondo
- **Jurisdicción Coactiva:** Se implementará la modificación del manual de Cobro Coactivo el cual se encuentra en revisión y ajustes por parte de los abogados que prestan sus servicios en la División Jurídica.
- **Grupo de Contratación:** Modificar el manual de contratación, crear el manual de supervisores, establecer los formatos necesarios para el proceso contractual, estructurar el proceso de estudios del sector.

4 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

La Oficina de Planeación y Sistemas en cumplimiento de las funciones que le son propias por su competencia brindó el asesoramiento, acompañamiento, apoyo y soporte en sus procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Administración del Sistema de Gestión de Calidad y Gestión de las TIC's, ejecutando y cumpliendo a cabalidad los procedimientos propios en cada proceso. De otra parte a continuación se presentan los principales logros obtenidos:

En los últimos meses la Cámara de Representantes ha venido administrando directamente algunos servicios que eran prestados por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, con ocasión de la implementación del Datacenter, disminuyendo gastos en la suma aproximada de 57 millones de pesos en pagos mensuales; toda vez que la facturación que se recibe hoy en día oscila en 458 millones de pesos, mientras que se venían cancelando cerca de 515 millones de pesos; reducción dada en los servicios de Servidores de Correo, Antivirus, Seguridad Informática (Firewall) y Administrador Servidores.

Esta administración atendiendo las políticas de austeridad del Gobierno Nacional, realizó en el mes de septiembre de 2016 las gestiones necesarias ante las diferentes empresas de comunicaciones, con el propósito de buscar una rebaja significativa del costo mensual de la telefonía conmutada que es prestada por la empresa Colombia Movil TIGO Une a través de cinco enlaces denominados E1, logrando reducir los gastos mensuales en un 55%, partiendo del hecho que se venían cancelando 25 millones de pesos, por lo cual hoy día se cancela tan solo 11,250 millones de pesos, por los mismos cinco enlaces e igual número de minutos.

Con base en la directiva presidencial N° 04 de la Presidencia de la Republica que establece los lineamientos de política de cero papel, y siendo uno de los pilares de la actual administración, la Oficina de Planeación y Sistemas implementó e implantó una herramienta de mesa de ayuda que es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos para atender de forma integral la atención de los diferentes problemas relacionados con requerimientos TICS de la Corporación, brindando soluciones de forma inmediata a nuestros usuarios internos, dando cumplimiento a los planes corporativos de reducir el uso de papel, que simultáneamente impacta en la gestión ambiental de la Corporación.

5 DIVISIÓN DE PERSONAL

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Por medio un plan contingente en lo relacionado a capacitaciones a los funcionarios de la Cámara, hemos llegado no solo al cumplimiento de la meta propuesta en capacitación, sino que además a atender sugerencias de los funcionarios en cuanto a temas nuevos no contemplados en el plan de capacitación establecido para el año 2016.

Dando cumplimiento a las necesidades de fortalecimiento y capacitación de los funcionarios de la Cámara de Representantes en el segundo semestre del 2016, el área de capacitación ha venido adelantando acciones de capacitación contempladas desde el Plan de Formación y Capacitación (PIFC), además de apoyar solicitudes desde otras dependencias, porque se puede decir que a la fecha, durante el segundo semestre del presente año se realizaron 20 Capacitaciones, en donde asistieron 616 Asistentes, reflejadas en las siguientes acciones:

CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION (PIFC) 2016		
TOTAL CAPACITACIONES: 14	TOTAL ASISTENTES: 339	
TEMAS	FECHA	N° DE PARTICIPANTES
1. Meci	Agosto 03	3
2. Redacción Y Ortografía	Agosto	19
3. Inventarios	Septiembre	24
4. Código Disciplinario	Septiembre 29	57
5. Administración De Personal (Situaciones administrativas: del encargo, licencia, permisos instructivo de encargos)	Octubre 20	45
	Noviembre 10	32
6. Código Contencioso Administrativo	Octubre 28	24
7. Derecho Procesal	Octubre 28	24
CAPACITACION NIIF:	Octubre 21 y 28	28
8. Normas de contabilidad y		

presupuesto. 9. Administración de bienes inmuebles	Noviembre 4 y 11	15
10. Audio y Video	Noviembre 11	9
11. Normas APA E ICONTEC	Noviembre 24	14
12. Planeación Estratégica E Indicadores	Noviembre 28	35
13. Auditoría Interna	Noviembre 10, 16 y 24	2
14. Elaboración De Informes	Diciembre 01	5
15. Manejo De Tics	Diciembre 01	5

Teniendo en cuenta que las capacitaciones programadas por el PIFC 2016 son 27, se puede decir que se ejecutó durante el segundo semestre el 55,55% (15 capacitaciones), siendo relevante que se encuentran programadas las siguientes temáticas:

- Evaluación de desempeño, el 19 de Diciembre.
- Derecho Administrativo con el tema específico de Derecho de Petición, para el día 22 de diciembre.

Por otro lado, el área de capacitación gestionó y apoyo capacitaciones dirigida a funcionarios de la corporación, por solicitud de otras dependencias (Presidencia de Cámara de Representantes, Comité de Acoso, Fonprecom, Atención al ciudadano)

CAPACITACIONES POR SOLICITUD DE OTRAS DEPENDENCIAS		
TOTAL CAPACITACIONES: 3	TOTAL ASISTENTES: 118	
TEMAS	FECHA	N° DE PARTICIPANTES
16. Rendición De Cuentas	Octubre 03	31
17. Régimen Pensional	Octubre 13	30
18. Acoso Laboral	Octubre 27	30
19. PQRSD	Noviembre 17	27

Igualmente, se apoyó con la convocatoria y acompañamiento en capacitaciones directas desde la Corporación así:

OTRAS CAPACITACIONES		
TEMAS	FECHA	N° DE PARTICIPANTES
20. Clima Organizacional (8 Sesiones)	Octubre 31, Noviembre 1,2,3,4	157

Se tiene programadas otras capacitaciones así:

- Daño antijurídico, los días 13, 14, 20 y 21 de diciembre.
- Salud t seguridad en el trabajo, el 12 de diciembre.

PROVISIÓN DE VACANTES POR MEDIO DE ENCARGOS

Se adoptó y socializó la resolución No. 2370 de 4 de octubre de 2016, por medio de la cual se fijan las pautas a tener en cuenta en la convocatoria para proveer mediante encargos 9 vacantes de cargos de carrera. El proceso se abrió el 30 de noviembre y se tiene previsto culmine el 14 de febrero de 2017.

REORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE NOVEDADES UTL

Se efectuaron algunos cambios en el proceso de atención por medio del cual se atienden los nombramientos, renunciaciones, novedades y situaciones administrativas de los funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo. Se unificó el proceso y se asignó un líder del grupo a fin de cumplir y eventualmente reducir los tiempos que se tienen para resolver cada una de las solicitudes, sin dejar de lado la revisión detallada de las hojas de vida de los postulados a fin de confirmar el cumplimiento de requisitos.

UNIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES

Si bien es cierto se han tenido dificultades en relación al archivo, se dio inicio a un proceso de mejora que avanza hoy en un 40%, esto es que de 1.800 hojas de vida se han actualizado y reorganizado un total de 540. Una de las falencias en este tema era la insuficiencia de personal situación que se ha solucionado y por ende se espera cumplir con la meta propuesta.

MESAS DE TRABAJO CON SINDICATOS

En el mes de octubre, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con los sindicatos para desarrollar y verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el mes de Julio de 2016. Entre otras se deliberó sobre:

- Sede sindical
- Prima de gestión
- Auxilio por muerte y seguro de vida para funcionarios
- Horario flexible. Que permite a las servidoras y padres cabeza de familia con hijos menores de edad o con algún tipo de discapacidad, tener un horario especial en su jornada laboral para poder dedicar más tiempo a sus seres queridos, este beneficio aplica igualmente para quienes tengan bajo su custodia a sus padres, previo cumplimiento de ciertos requisitos documentales.
- Bonificación por retiro y tiempo laborado.
- Incentivo educativo. Este se extendió a los niveles de bachillerato, técnico, tecnológico y estudios para niños con discapacidad.
- Ruta de transporte.

ESTRATEGIA DE GESTION PARA 2017

ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

La meta que ésta jefatura considera de mayor relevancia para la vigencia 2017, tiene que ver con el archivo de la Entidad, para nuestra dependencia resulta de gran importancia, tener un archivo cuya estructura organizacional y metodología de consulta pueda permitir expedir certificaciones, históricos laborales, factores salariales y otros a la mayor brevedad posible y que sean de plena veracidad. Lo que redundará no solo en beneficio de los funcionarios activos, sino de aquellos que habiendo laborado con la Cámara requieren de alguna información para propósitos laborales y pensionales entre otros.

SISTEMATIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE BASES DE DATOS PARA SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Por el número de funcionarios que laboran para la Cámara de Representantes se hace necesario tener unas bases de datos actualizadas y veraces que permitan resolver con prontitud los diferentes requerimientos en todas las situaciones

administrativas como vacaciones, licencias, permisos, incapacidades y comisiones, por tanto, se busca unificar las bases de datos y manejarlas en red para facilitar su actualización, así como su consulta.

8 OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

El propósito fundamental de la Oficina Coordinadora del Control Interno es contribuir con el mejoramiento continuo de los procesos de Administración del riesgo, Control y Gestión de la Corporación, a través de las funciones, roles y responsabilidades que le han sido conferidos por la Constitución, la Ley y demás normas en materia de Control Interno, especialmente, en cumplimiento de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, establecida en el artículo 3° del Decreto 1537 de 2001.

Acorde con lo anterior se rinde el presente informe contentivo de las actuaciones que en lo corrido de la actual administración, ha realizado esta oficina.

INFORMES DE LEY:

- 1) CERTIFICACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, SOBRE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LA DIVISIÓN JURÍDICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EKOI:
 - De conformidad con el Decreto 1069 de 2015, se elaboró y remitió la certificación relacionada con la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas y de los procedimientos relacionados con los roles del Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado correspondiente al periodo enero –junio de 2016.

- 2) INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO:
 - Conforme a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, se elaboró el informe de austeridad en el gasto correspondiente al tercer trimestre del año 2016.

- 3) INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO:

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el mes de agosto se elaboró el informe pormenorizado sobre el estado del control interno de la Corporación correspondiente al periodo de marzo a julio de 2016

4) INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- De conformidad con los requisitos legales establecidos se elaboró el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al II Cuatrimestre vigencia 2016

AUDITORÍAS INTERNAS:

- 1) División de Personal :Programa de Inducción y Reinducción, PIC, PIB, Estímulos e Incentivos, y Expedición Certificados para Bonos Pensionales (Talento Humano)
- 2) División Financiera: Cumplimiento a los lineamientos de seguridad establecidos por el SIIF (Financiera) Evaluar la gestión adelantada por la División Financiera respecto del cumplimiento de las políticas de operación y seguridad relacionadas con del SIIF Sistema Integrado de Información Financiera.
- 3) Presidencia y Unidad de Atención Ciudadana UAC, Secretaría General de la Cámara de Representantes División de Personal, División Jurídica, Oficina de Planeación y Sistemas: Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 por parte de las dependencias de la Cámara de Representantes, que permita identificar las situaciones que afectaron la calificación emitida por Transparencia por Colombia, vigencia 2015-2016.
- 4) División Financiera: Evaluación de la información financiera relacionada con los inventarios y bienes de la Corporación y sus registros contables en especial lo relacionado con inventarios.

SEGUIMIENTOS:

- 1) Plan de Mejoramiento Institucional:
 - II Semestre vigencia 2016
- 2) Plan de Acción:
 - III Trimestre vigencia 2016

- 3) Cumplimiento Ley 1712 de 2014 – Transparencia y derecho de acceso a la información pública,

ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS:

- 1) Se ha brindado asesoría y acompañamiento permanente a todos los procesos, para el cumplimiento y mejora continua de la gestión.
- 2) Se asistió como invitado permanente a las reuniones de los Comités conformados en la Corporación y demás reuniones convocadas por la Administración.
- 3) Con el fin de lograr un mejoramiento continuo por parte de los procesos de la Corporación se han adelantado reuniones con las dependencias que tienen que ver con las observaciones que han impedido el fenecimiento de la cuenta por parte de la CGR, de tal forma la OCI ha sido eje articulador entre ellas para lograr identificar dichas situaciones e implementar de manera inmediata las acciones que permitan superar las deficiencias identificadas.

RELACIÓN ENTES EXTERNOS:

- 1) En cumplimiento del rol de Relación con Entes Externos, la Oficina de Control Interno ha sido el enlace permanente en el desarrollo de la Auditoría que viene realizando la Contraloría General de la República
- 2) En el mismo sentido, la oficina fue el enlace entre Transparencia por Colombia y la Cámara de Representantes respecto de la evaluación de la cual fue objeto por parte de esta organización no gubernamental, sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley 1712 de 2014 le impone. De igual manera, al interior de la Corporación realizó labores de articulación y dinamización entre las áreas misionales y administrativas en pro de alcanzar los objetivos institucionales en materia de transparencia y del acceso a la información pública así como soporte para la réplica ante dicha organización y finalmente poder lograr un incremento significativo en la calificación del índice de riesgo de corrupción al pasar de 24.3 al 59.3.

Si bien con el puntaje de 59.3 continuamos en el nivel de Riesgo Alto, con los esfuerzos realizados y la réplica presentada esperamos que dicha calificación aumente y esto genere que pasemos a otro nivel de riesgo.

Finalmente estamos adelantando todas las acciones desde la OCI en conjunto con las demás dependencias para que la próxima evaluación arroje una calificación que nos ubique en el nivel de Riesgo Bajo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de las Leyes 1712 de 2014 y 1755 de 2015 el Senado de la República aprobó el “*Procedimiento para Atención de PQRD*”, donde se establecen los roles y responsabilidades, en la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias-**PQRSD**, dirigidos al Congreso de la República y a cargo de la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso.

Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) en el Congreso de la República:

La Unidad de Atención Ciudadana de Congreso (UAC) adelantó acciones orientadas a brindar mecanismos de atención que estén al servicio de los intereses generales y particulares de la ciudadanía; entidades públicas, academia, organizaciones privadas y de la sociedad civil nacionales y extranjeras; extranjeros residentes en Colombia y en el exterior sin distinción alguna, con el propósito de satisfacer sus necesidades y prestar un adecuado servicio; además en cumplimiento de las Leyes 1755 de 2015 que reglamentó el Derecho Fundamental de Petición y 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Comprometida con el fortalecimiento Institucional capacitamos con el apoyo de la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el Procedimiento de Atención a PQRSD a funcionarios de planta y UTL, y contratistas de Senado y Cámara, con el fin de garantizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos y todo esto sobre los principios de buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad, divulgación proactiva de la información y responsabilidad en el uso de la información.

Para un mejor entendimiento del Procedimiento para la atención a las PQRSD se elaboró en asocio con las Secretarías Generales de Senado y Cámara y en Cámara de la División Jurídica, el *“Instructivo para el trámite interno a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias –PQRSD”*, para el Senado y el *“Reglamento para el trámite interno a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias –PQRSD”*.

Se adoptó en ambas Corporaciones la *“Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia”*.

Se presentó a la Dirección General Administrativa del Senado los lineamientos funcionales para la adquisición de un aplicativo para la atención, registro, consolidación y control de las PQRSD.

Para el primer periodo de la Legislatura 2016–2017, la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso (UAC) atendió 6440 PQRSD:

UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA							
ATENCIÓN A PQRSD							
JULIO A DICIEMBRE 21 DE 2016							
TIPO DE REPORTE	JUL 2016	AGOS 2016	SEPT 2016	OCT 2016	NOV 2016	DIC2016 (21)	TOTAL ACUMULADO
Peticiones	562	758	607	722	545	270	3.194
Quejas	1	2	0	5	2	0	10
Reclamos	1	1	0	2	0	0	4
Sugerencias	42	43	38	65	62	11	250
Denuncias	0	1	2	0	0	0	3
Asuntos Judiciales	1	3	3	3	6	3	16
Solicitud de Apoyo	65	131	100	54	70	125	420
Suministro de información abonados	573	575	243	150	0	0	1.541
Recepcionadas no PQRD	40	43	47	121	195	147	446
SUB TOTAL	1.285	1.557	1.040	1.122	880	556	6.440
TOTAL PQRSD	6.440						

Como parte de este proceso de transparencia y acceso a la información pública se adelantaron otras acciones encaminadas a facilitar a la ciudadanía su acceso a la información producida por el Congreso de la República, destacándose el Programa de Puertas Abiertas con las *“Visitas Guiadas al Congreso”*, la atención preferencial y la

divulgación a través de pautas en el Canal Congreso de la campaña promocional de los servicios que presta la UAC a la comunidad:

Atención Preferencial en el Senado de la República:

El Congreso de la República en su interés de garantizar la inclusión y participación de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos; a víctimas, personas en condición de vulnerabilidad, adultos mayores; niños, niñas y adolescentes; periodistas y mujeres en embarazo, además de darle cumplimiento a las Leyes 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, 1618 de 2013, 1712 de 2014 y 1755 de 2015, ha fomentado y viene implementando la aplicación de ajustes razonables para su inclusión, de forma que estos ciudadanos puedan acercarse al Senado de la República y participar de forma activa en las actividades que adelante la Corporación además de presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con las Corporaciones.

En este aspecto se adelantaron las siguientes actividades:

- En el primer Periodo Legislativo la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso –(UAC) aunando esfuerzos con la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL, el área legislativa y administrativa del Senado de la República; se realizó la implementación del servicio de Centro de Relevo-CRL, implementando el servicio de telefonía accesible para personas con discapacidad auditiva -Relevo de Llamadas –SRL; y el Servicio de Interpretación en Línea – SIEL; servicios que permiten a la población sorda acceder a la información y servicios proporcionados por la Corporación de manera autónoma, con cobertura a nivel nacional, estando en trámite la firma del convenio por parte de la Dirección General Administrativa.
- Jornadas de sensibilización ofrecidas por el Instituto Nacional de Ciegos – INCI a la población ciega y de baja visión, por la contratista de la UAC, Cindy Sandoval, interprete de Lengua de Señas Colombiana sobre atención a personas sordas y por la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía mayor de Bogotá sobre atención a personas con discapacidad cognitiva, dirigidos a funcionarios y contratistas del Senado, la Cámara y Policía Congreso.

- Se adelantaron “Visitas Guiadas al Congreso” para poblaciones con discapacidad auditiva, cognitiva, visual, y personas mayores, con apoyo de personal especializado, con el fin de capacitar al equipo de la UAC en los protocolos de atención preferencial.
- Jornadas de sensibilización a través de capacitaciones ofrecidas por intérprete de lengua de señas al grupo de la UAC del Congreso de la República sobre atención en Lengua de Señas Colombiana.

Programa “Visitas Guiadas al Congreso”:

A través de Las Jornadas de Puertas Abiertas en las que se desarrollan las “Visitas Guiadas al Congreso” se avanza hacia un Congreso Abierto a la ciudadanía con el firme propósito de acercamiento de la sociedad civil, lo que conlleva a que los ciudadanos conozcan y aprendan sobre el legislativo, para continuar construyendo un Congreso transparente y democrático.

Durante el primer periodo de la legislatura 2016 – 2017, la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso de la República (UAC) recibió un total de 4.592 visitantes de colegios, universidades y grupos organizados nacionales y extranjeros, quienes a través de una actividad pedagógica conocen el trámite legislativo, historia del Congreso y arquitectura del Capitolio Nacional, además realizan un modelo de plenaria en donde se simulan debates de proyectos de acto legislativo y de ley.

INFORME VISITAS GUIADAS AL CONGRESO			
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2016			
INSTITUCIÓN / VISITANTES	COLEGIOS	UNIVERSIDADES	GRUPOS ORGANIZADOS / PERSONAS INDIVIDUALES
HOMBRES	823	658	777
MUJERES	746	750	708
TOTAL VISITANTES	1.569	1.408	1.485
PROCEDENCIA	Bogotá, Nimaina (Cundinamarca), Cota (Cundinamarca), Funza (Cundinamarca), Mocoa (Putumayo) Tocancipá Tenjo Aguazul (Casanare) Villavicencio (Meta) Acacias (Meta) Buenaventura (Valle del Cauca) Aipe (Huila) Jamundí (Valle) Sabaneta (Antioquia)	Bogotá San Gil (Santander) Santa Marta (Magdalena) Facatativá (Cundinamarca) Cali (Valle del Cauca) Villavicencio (Meta) Medellín (Antioquia) Neiva (Huila) Tunja (Boyacá) Bucaramanga (Santander) Pasto (Nariño) Ibagué (Tolima) Brasil Chile	<u>Nacional</u> Bogotá Caldas Quindío Antioquia Meta Santander Atlántico Tolima La Guajira <u>Internacional</u> Estados Unidos, Brasil, Venezuela, Francia, México, China, Bolivia, Perú, Uruguay, Cuba, Egipto, Marruecos, Japón, Noruega, Costa Rica, Irlanda
Modelo Congreso Estudiantil Universitario 2016	Valledupar (César), Chiquinquirá (Boyacá), Manizales (Caldas), Bucaramanga (Santander), Villavicencio (Meta), Ibagué (Tolima).		130
TOTAL VISITANTES JULIO 2016 - DICIEMBRE 2016			4.592

En el mes de octubre del año 2016, se realizó el XXIII Modelo Congreso Estudiantil Universitario, el cual contó con la participación de 130 estudiantes universitarios de diversas regiones del País, quienes actuaron como congresistas debatiendo proyectos de acto legislativo y de ley en curso en las comisiones constitucionales y en Plenaria.

Estrategia de comunicación interna y externa para divulgar los lineamientos de atención de PQRD:

La Unidad de Atención Ciudadana del Congreso elaboró con la Secretaría General, la Oficina de Información y Prensa y el Grupo Asesor de Comunicaciones Internas del Senado de la República la “Estrategia de comunicación interna y externa” con el fin de divulgar los lineamientos de atención a las PQRSD por parte del Senado de la República, con la que se pretende invitar a la ciudadanía; entidades públicas, academia, organizaciones privadas y de la sociedad civil nacionales y extranjeras; extranjeros residentes en Colombia y en el exterior acercarse a la Corporación, para que conozcan el Congreso, el acontecer legislativo y los demás temas de interés que se derivan de su actividad legislativa y administrativa.

En el marco de esta estrategia, con el apoyo del Grupo Asesor de Comunicaciones Internas, se adelantó el diseño del material para la socialización y sensibilización a los servidores públicos del Congreso, sobre la atención a PQRSD y atención preferencial en la Corporación, los que han sido pautados en el video ball y a través de los correos electrónicos institucionales del Senado de la República.

Se realizó la grabación y edición del recorrido que se adelanta en el marco de las "Visitas Guiadas al Congreso" con el apoyo del Canal Congreso. Este video tiene como finalidad pautarlo en el Canal Congreso y reproducir DVD, con el fin de ser utilizado como herramienta académica para la cátedra de Democracia en los colegios del País que no tienen la posibilidad de adelantar el recorrido en nuestras instalaciones.

Además, se continúa con la pauta en el Canal Congreso del video que cuenta con comunicación para las personas con discapacidad auditiva y visual de forma interactiva, contando con interpretación en lengua de señas, subtítulos y voz.